

**MANUAL DE INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN**

**TELEMÁTICA EN LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA**

**VIGILANTES DE SEGURIDAD Y SUS ESPECIALIDADES.**

## INSTRUCCIONES BÁSICAS PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA VIGILANTES DE SEGURIDAD

La aplicación se encontrará activa para la inscripción, o cualquiera de las operaciones relacionadas con ésta, mientras esté vigente el plazo de inscripción de cualquiera de las convocatorias oportunamente publicadas en el BOE.

Las solicitudes se realizarán desde la página [www.policia.es](http://www.policia.es) a la que se puede acceder a través de Internet, o de la Intranet corporativa (página oficial de la D.G.P.)

Los pasos a seguir son los siguientes:

1. Cumplimentar los datos rellenando los formularios que se indican en la misma,
2. Una vez consignados los datos de los formularios descargar e imprimir el modelo de instancia 790 (por triplicado) generado por la aplicación.
3. Firmar el modelo de instancia 790 en la que además otorga su autorización para consultar los datos del Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, de la Dirección General de Tráfico, y del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

**No obstante, sin perjuicio de firmar la instancia y en documento unido a la misma, se podrá manifestar la voluntad expresa contraria a dicha autorización.**

4. El original de los tres ejemplares del modelo de instancia 790 cumplimentados en la forma descrita se presentarán en cualquier entidad bancaria de las mencionadas en las bases de la convocatoria para hacer efectivo el pago de la tasa, dentro del plazo de presentación de solicitudes. El importe de la tasa se podrá consultar en las bases de la convocatoria.
5. Una vez efectuado el pago de la tasa, **y siempre dentro del plazo de presentación de solicitudes**, el “ejemplar para la Administración” del modelo de instancia 790 de solicitud, debidamente firmado por el interesado y con validación del pago de la tasa, deberá presentarse directamente en la División de Formación y Perfeccionamiento o a través de las Comisarías de Policía, Cuarteles de la Guardia Civil, Oficinas de Correos o cualesquiera otras de las referidas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La solicitud sólo producirá efectos una vez presentado el modelo de instancia 790 “ejemplar para la Administración” ante cualquiera de las oficinas señaladas en las bases de la convocatoria.

EN NINGÚN CASO SON VÁLIDAS LAS FOTOCOPIAS DEL IMPRESO MODELO DE INSTANCIA 790. CADA INTERESADO CUMPLIMENTARÁ EL EJEMPLAR CORRESPONDIENTE, YA QUE EL NÚMERO DEL CÓDIGO DE BARRAS ES ÚNICO PARA CADA SOLICITANTE, Y CADA SOLICITANTE SÓLO PUEDE TENER UN ÚNICO NÚMERO DE CÓDIGO DE BARRAS.

Si existieran problemas a la hora de realizar la inscripción, o a la hora de generar los impresos del modelo de instancia 790, los interesados podrán ser informados y auxiliados en las diferentes plantillas policiales. No obstante en el Área de procesos Selectivos de la División de Formación y Perfeccionamiento, será atendida cualquier duda a través de los teléfonos recogidos en las bases de las convocatorias de pruebas de selección publicadas en el BOE y en la sección “Procesos Selectivos Vigilantes” en la página de la Dirección General de la Policía [www.policia.es](http://www.policia.es).

# ÍNDICE

## Contenido

<b>INSTRUCCIONES BÁSICAS PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA VIGILANTES DE SEGURIDAD.....</b>	<b>2</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>2. PÁGINA DE INICIO DE LA APLICACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>3. PROCESOS DE INSCRIPCIÓN .....</b>	<b>3</b>
3.1. PROCESO COMPLETO DE INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA .....	3
3.2. PROCESO PARCIAL DE INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA .....	7
<b>4. CONSULTA DEL ESTADO DE LA SOLICITUD .....</b>	<b>13</b>
<b>5. PAGO TELEMÁTICO .....</b>	<b>17</b>
<b>6. FIRMA ELECTRÓNICA DE LOS DATOS DE LA INSTANCIA .....</b>	<b>22</b>
<b>7. ERRORES EN LOS FORMULARIOS.....</b>	<b>25</b>
<b>ANEXO 1. DOCUMENTO DE INSTANCIA CON VALIDACIÓN DEL PAGO .....</b>	<b>27</b>
<b>ANEXO 2. DOCUMENTO JUSTIFICANTE DE REGISTRO ELECTRÓNICO .....</b>	<b>28</b>
<b>ANEXO 3 CONFIGURACIÓN Y REQUISITOS PARA FIRMA ELECTRÓNICA .....</b>	<b>29</b>

# **1. INTRODUCCIÓN**

El proceso de inscripción telemática a las pruebas de selección para vigilantes de seguridad y sus especialidades deberá realizarse a través de la aplicación, que para tal efecto, se encuentra en la página web de la Dirección General de la Policía ([www.policia.es](http://www.policia.es)).

A través de dicha aplicación podrán realizarse las siguientes operaciones (las cuales se explicarán en detalle a lo largo de este manual):

## **PROCESO COMPLETO DE INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA:**

Dicho proceso supondrá la inscripción completa, salvo causa de exclusión, en las pruebas de selección a las que opte la persona que desea inscribirse e implica los siguientes pasos:

1. Cumplimentar los formularios electrónicos que aparecen en la aplicación.
2. Realizar el pago electrónico de la tasa mediante la opción que se incluye.
3. Firmar electrónicamente la solicitud y, en su caso, la autorización para solicitar de oficio el certificado de antecedentes penales y la verificación de los datos de identidad.
4. Enviar la solicitud al Registro Electrónico, mediante la opción incluida al efecto, e imprimir el justificante devuelto por dicho Registro.

## **PROCESO PARCIAL DE INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA:**

Este proceso no supone la inscripción completa en las pruebas de selección, por lo tanto la persona que se inscribe de esta forma deberá completar su inscripción realizando el pago de las tasas, si es que no lo había realizado (bien el pago electrónico a través de esta aplicación o bien a través de una de las entidades bancarias colaboradoras). Distinguiéndose de esta manera entre proceso parcial de inscripción telemático con pago telemático o sin pago telemático.

Una vez efectuado el pago de la tasa, y siempre dentro del plazo de presentación de solicitudes, el «ejemplar para la Administración», del modelo 790, con la validación del pago de la tasa por la entidad colaboradora, deberá presentarse firmado, directamente en la División de Formación y Perfeccionamiento, del Cuerpo Nacional de Policía, Avda. de Pío XII, núm. 50, 28071 - Madrid-, o en cualquier Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

## **CONSULTA DEL ESTADO DE LA SOLICITUD:**

Mediante esta opción, toda persona inscrita podrá consultar el estado de su solicitud en la convocatoria que se encuentre en periodo de inscripción, o habiendo finalizado dicho periodo de inscripción antes de que comience la siguiente convocatoria.

Además podrá realizar las operaciones de pago telemático, firma electrónica de los datos de la instancia y registro electrónico de la instancia, completando el proceso de inscripción telemática, si en un primer momento no lo hizo y si dispone de los elementos técnicos necesarios para realizarlo.

## 2. PÁGINA DE INICIO DE LA APLICACIÓN

 <p><b>GOBIERNO DE ESPAÑA</b></p>	<p><b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b></p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA</p> <h1>POLICÍA NACIONAL</h1>	
--	---------------------------------------	--	---

---

### VIGILANTES DE SEGURIDAD. PRUEBAS SELECTIVAS

Convocatoria:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN

**Seleccione la opción que desee:**

"CONSULTA ESTADO": para ver el estado en que se encuentra una solicitud.

"INSCRIPCIÓN": para realizar una nueva inscripción.

**REQUISITOS TÉCNICOS:**

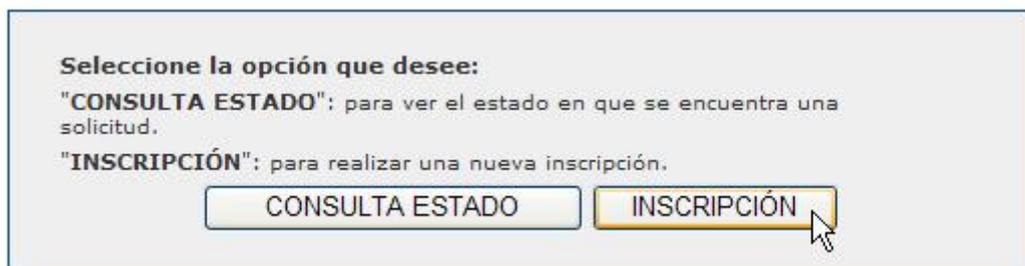
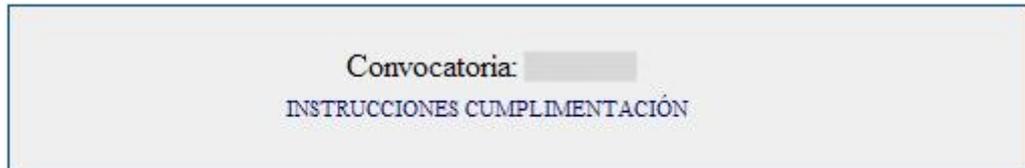
- \* Cookies del explorador de internet activadas.
- \* Resolución: 1024 x 768.
- \* Plataformas Windows y Linux.
- \* Visualizador documentos pdf (Adobe Reader).
- \* Explorador de internet de las siguientes versiones o superiores:
  - Internet Explorer 8 o superior, en 32 o 64 bits
  - Firefox 4 o superior (En Windows únicamente se soporta Firefox en 32 bits)
  - Google Chrome 15 o superior
- \* Para la realización del pago telemático y la firma electrónica de la instancia es necesario tener instalado lo siguiente:
  - Microsoft Windows 7 o superior
  - Java SE 7 Update 10 (1.7.0\_10) o superior en 32 (x86) o 64 (x64/AMD64) bits. (Se recomienda la última versión de Java)
  - Internet Explorer 11 o Google Chrome 45 (o superior) o Firefox 43 (o superior)

### 3. PROCESOS DE INSCRIPCIÓN

La aplicación se encontrará activa para la inscripción, o cualquiera de las operaciones relacionadas con ésta, mientras esté vigente el plazo de inscripción de cualquiera de las convocatorias oportunamente publicadas en el BOE. Fuera de estos plazos sólo podrán realizarse operaciones de consulta.

#### 3.1. PROCESO COMPLETO DE INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA

1) Pulsar el botón **“INSCRIPCIÓN”** de la página de inicio.



2) A continuación se informa que se comprobarán los datos de identidad que deberán introducirse en el formulario de la siguiente pantalla. Dicha comprobación se realizará contra los datos que figuran en las bases de datos de la Dirección General de la Policía.

Para poder continuar el proceso de inscripción deberá pulsar el botón **“ACEPTO CONTINUAR”**.



3) En la siguiente pantalla se debe rellenar el formulario con los datos de identidad de la persona que se inscribe tal y como figuran en su documento de identidad. Además deberá cumplimentar el campo con los caracteres que aparecen en la imagen

**Cumplimente los campos del siguiente formulario con los datos que figuran en su DNI o NIE.**

Tipo de Documento:

DNI  NIE

Número:  Letra:

Nombre:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Fecha de Nacimiento:

Día:  Mes:  Año:

Nombre del Padre:

Nombre de la Madre:

\*Introduzca los caracteres de la imagen:



Si no ve correctamente los caracteres haga click aquí

4) La siguiente pantalla mostrará los datos de identidad introducidos en el formulario anterior, ya verificados. El formulario que aparece deberá cumplimentarlo con más datos personales y los datos relativos a la especialidad y convocatoria a la que desee presentarse.

**\*NOTA:** Los **errores producidos** al cumplimentar los campos de todos los formularios de la aplicación se detallan en la parte superior de cada formulario, además el contenido del campo del formulario se muestra en color rojo. Para más información sobre errores al cumplimentar los formularios consultar el apartado “ERRORES EN LOS FORMULARIOS” de este manual.

### DATOS VERIFICADOS

Nombre: [REDACTED]  
D.N.I./N.I.E.: [REDACTED] - Fecha Nacimiento: [REDACTED]  
Nombre del Padre: [REDACTED]  
Nombre de la Madre: [REDACTED]

### Datos a Cumplimentar

Especialidad/es a la/s que desea presentarse:

Vigilantes de Seguridad  Escolta Privado  Vigilante de Explosivos

Sede de examen:

Lugar de Nacimiento:

Provincia de Nacimiento:

País de Nacimiento:

Nacionalidad/Régimen Comunit.

Sexo:

Hombre  Mujer

Domicilio: Calle, Plaza,...

Número:

Piso:

Letra:

Localidad:

Código Postal:

Provincia del domicilio:

País del Domicilio:

Teléfono:

Correo electrónico:

Autorización Penales y verificación datos de identidad:

#### A efectos de los procesos de Seguridad Privada, DECLARA:

De acuerdo con el artículo 6 de la L.O. 15/99, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y con la Orden PRE/3949/2006, de 26 de Diciembre, consiente expresamente en que la División de Formación y Perfeccionamiento recabe.

a) Del Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, los antecedentes que en el mismo puedan obrar a su nombre, a efecto de acreditarlos en el proceso.

b) Sus datos, del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

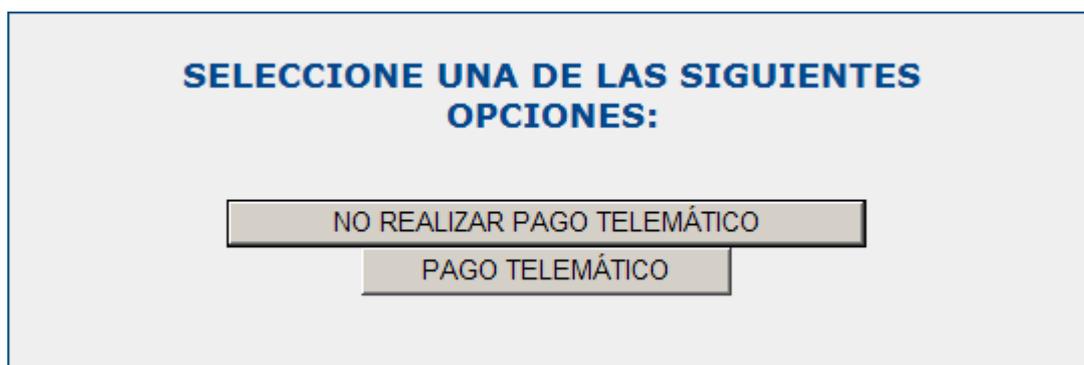
Enviar

5) Una vez se pulsa el botón “**Enviar**” del formulario anterior, y si no se ha producido ningún error al cumplimentar el mismo, los datos sobre la instancia quedarán grabados en la base de datos.

En este punto se podrá optar por realizar el pago de forma telemática o a través de una sucursal bancaria.

Para este ejemplo **seleccionamos realizar el pago telemático** y así continuar con el “**PROCESO COMPLETO DE INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA**”.

El proceso de pago telemático se describe detalladamente en el apartado “**PAGO TELEMÁTICO**” de este manual.



SELECCIONE UNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

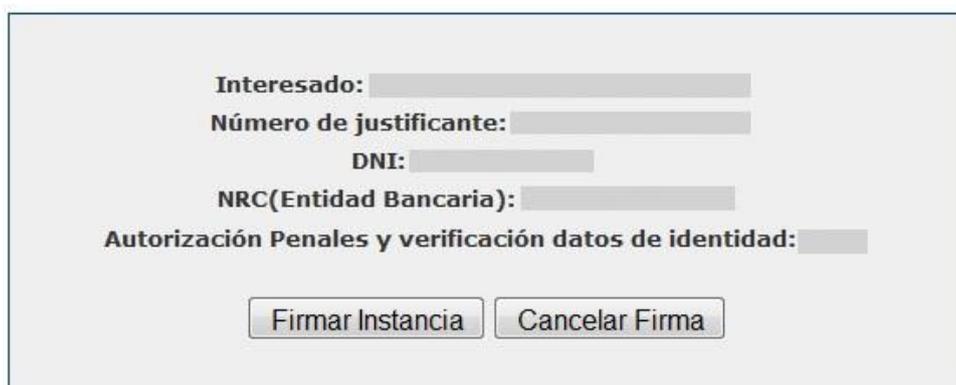
NO REALIZAR PAGO TELEMÁTICO

PAGO TELEMÁTICO

6) Al finalizar el pago telemático se mostrará una pantalla con el resultado del mismo. Si fue correcto, entre otros datos, se mostrará el número de referencia del pago (NRC) facilitado por la entidad bancaria, como se muestra en la siguiente imagen. En caso de haberse producido un error en el proceso del pago se podrá reintentar de nuevo a través de la opción “**CONSULTA**” detallada en otro apartado de este manual.

Una vez se ha realizado el pago correctamente la aplicación permite la firma de los datos de la instancia, que junto con el registro electrónico de ésta finalizará el “**PROCESO COMPLETO DE INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA**”.

En este punto, si no se desea firmar la instancia deberá pulsar sobre el botón “**Cancelar Firma**”, e imprimir en el siguiente paso el modelo de instancia (modelo 790, con la validación del pago sobre el documento). Este documento se deberá presentar por los cauces establecidos en las bases de la convocatoria. De esta manera finalizará el “**PROCESO PARCIAL DE INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA**” con pago telemático.



Interesado: \_\_\_\_\_

Número de justificante: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

NRC(Entidad Bancaria): \_\_\_\_\_

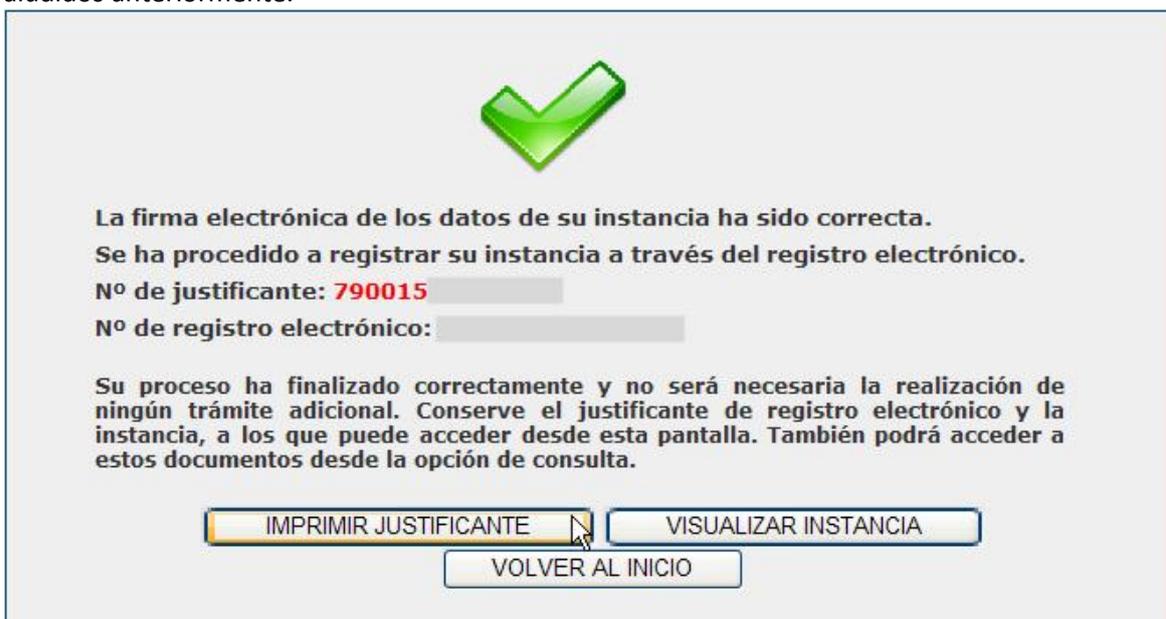
Autorización Penales y verificación datos de identidad: \_\_\_\_\_

Firmar Instancia      Cancelar Firma

7) El proceso de firma de los datos de la instancia puede seguirse detalladamente en el apartado **“FIRMA ELECTRÓNICA DE LOS DATOS DE LA INSTANCIA”** de este manual.

Si el resultado de la firma electrónica es correcto se mostrará una pantalla con la información que aparece en la siguiente imagen. **En este punto se habrá procedido al registro electrónico de la instancia, lo cual tiene la misma validez que si la instancia hubiera sido entregada por los cauces habituales establecidos en las bases de la convocatoria, no siendo necesaria la realización de trámite adicional alguno.** Desde esta pantalla podrá acceder a los documentos de la instancia y de justificante de registro electrónico. Es recomendable conservar estos documentos, aunque podrá acceder a ellos a través de la opción **“CONSULTA”**.

**\*NOTA:** En los ANEXOS 1 y 2 de este manual se muestran dos ilustraciones con los documentos aludidos anteriormente.



La firma electrónica de los datos de su instancia ha sido correcta.  
Se ha procedido a registrar su instancia a través del registro electrónico.  
Nº de justificante: **790015**  
Nº de registro electrónico: [REDACTED]

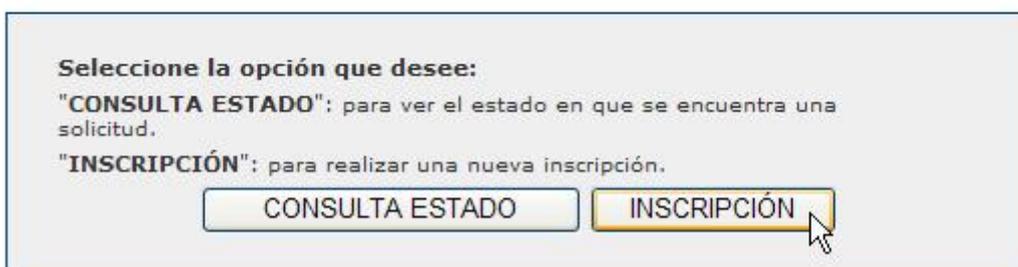
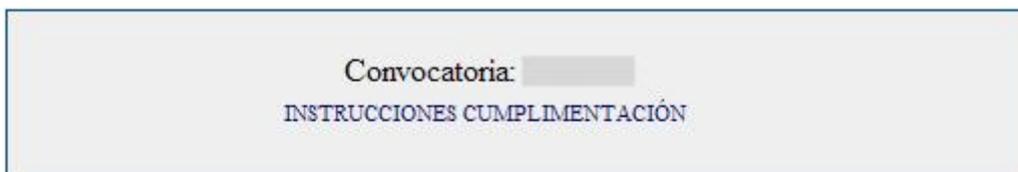
Su proceso ha finalizado correctamente y no será necesaria la realización de ningún trámite adicional. Conserve el justificante de registro electrónico y la instancia, a los que puede acceder desde esta pantalla. También podrá acceder a estos documentos desde la opción de consulta.

IMPRIMIR JUSTIFICANTE    VISUALIZAR INSTANCIA  
VOLVER AL INICIO

### 3.2. PROCESO PARCIAL DE INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA

Los pasos a seguir se engloban dentro del **“PROCESO COMPLETO DE INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA”**, si bien, dentro de este proceso se podrá simplemente realizar la grabación de los datos de la inscripción, imprimir el documento modelo de instancia (modelo 790), para proceder al pago de las tasas en una entidad bancaria y entregar ambos documentos por los cauces establecidos en las bases de la convocatoria. O bien, se podrá llegar hasta la realización del pago telemático de las tasas e imprimir este documento modelo de instancia (modelo 790, con la validación del pago) y entregarlo por los cauces establecidos (sin necesidad de realizar el pago en una sucursal bancaria).

1) Pulsar sobre el botón "INSCRIPCIÓN" en la pantalla de inicio de la aplicación.



2) A continuación se informa que se comprobarán los datos de identidad que deberán introducirse en el formulario de la siguiente pantalla. Dicha comprobación se realizará contra los datos que figuran en las bases de datos oportunas, propiedad de la Dirección General de la Policía.



3) En la siguiente pantalla se deberá rellenar el formulario con los datos de identidad tal y como figuran en el documento de identidad de la persona que se inscribe.

**Cumplimente los campos del siguiente formulario con los datos que figuran en su DNI o NIE.**

Tipo de Documento:  DNI  NIE

Número:  Letra:

Nombre:

Primer Apellido:

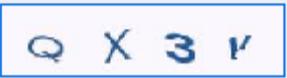
Segundo Apellido:

Fecha de Nacimiento: Día:  Mes:  Año:

Nombre del Padre:

Nombre de la Madre:

\*Introduzca los caracteres de la imagen:



Si no ve correctamente los caracteres haga click aquí

4) La siguiente pantalla mostrará los datos de identidad introducidos en el formulario anterior. El formulario que aparece deberá cumplimentarlo con más datos personales y los datos relativos a la especialidad y convocatoria a la que desee presentarse.

Los **errores producidos** al cumplimentar los campos de los formularios de la aplicación se detallan en la parte superior del formulario y el contenido del campo erróneo se muestra en color rojo. Para más detalles consultar el apartado “ERRORES EN LOS FORMULARIOS” de este manual.

#### DATOS VERIFICADOS

Nombre: [REDACTED]  
D.N.I./N.I.E.: [REDACTED] - Fecha Nacimiento: [REDACTED]  
Nombre del Padre: [REDACTED]  
Nombre de la Madre: [REDACTED]

### Datos a Cumplimentar

Especialidad/es a la/s que desea presentarse:

Vigilantes de Seguridad  Escolta Privado  Vigilante de Explosivos

Sede de examen:

Lugar de Nacimiento:

Provincia de Nacimiento:

País de Nacimiento:

Nacionalidad/Régimen Comunit.

Sexo:

Hombre  Mujer

Domicilio: Calle, Plaza,...

Número:

Piso:

Letra:

Localidad:

Código Postal:

Provincia del domicilio:

País del Domicilio:

Teléfono:

Correo electrónico:

Autorización Penales y verificación datos de identidad:

#### **A efectos de los procesos de Seguridad Privada, DECLARA:**

De acuerdo con el artículo 6 de la L.O. 15/99, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y con la Orden PRE/3949/2006, de 26 de Diciembre, consiente expresamente en que la División de Formación y Perfeccionamiento recabe.

a) Del Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, los antecedentes que en el mismo puedan obrar a su nombre, a efecto de acreditarlos en el proceso.

b) Sus datos, del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

5) Una vez se pulsa el botón **“Enviar”** del formulario anterior y si no se ha producido ningún error al cumplimentar el mismo, los datos sobre la instancia quedarán grabados en la base de datos.

En este punto se podrá decidir entre realizar el pago de forma telemática o a través de una sucursal bancaria.

El **“PROCESO PARCIAL DE INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA”** consta de dos modalidades:

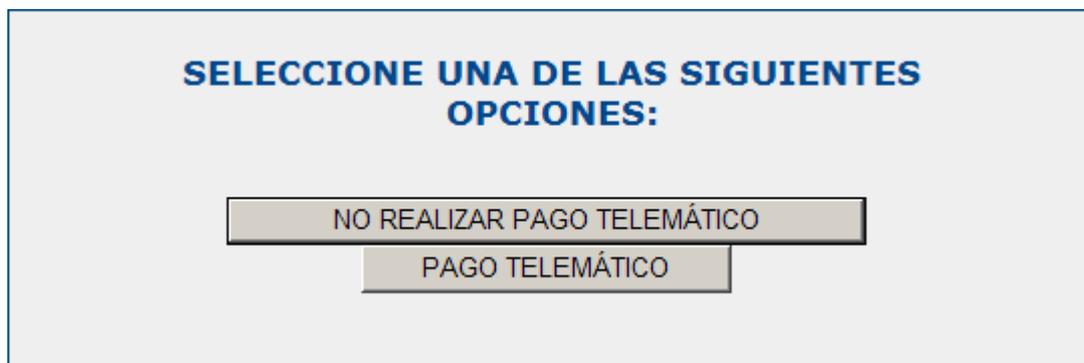
- Sin pago telemático.
- Con pago telemático.

Si se realiza el **pago telemático** no deberá pagar las tasas en una sucursal bancaria.

Si selecciona **no realizar el pago telemático** habría finalizado el **“PROCESO PARCIAL DE INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA” sin pago telemático**. No obstante, para completar su inscripción deberá:

- Imprimir el modelo de instancia (modelo 790) .
- Abonar el importe de las tasas en una sucursal bancaria que permita el pago de estas tasas (ver bases de la convocatoria) y valide dicho pago sobre el modelo 790.
- Entregar el documento (modelo 790, con la validación del pago) por los cauces establecidos en las bases de la convocatoria.

**\*NOTA:** Si se decidiera no realizar el pago telemático en este momento, podrá intentarlo posteriormente a través de la opción **“CONSULTA”**, siempre que el plazo de inscripción se encuentre abierto.



6) Si selecciona realizar el pago telemático se continúa con el **“PROCESO PARCIAL DE INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA” con pago telemático**.

El proceso de pago telemático se describe detalladamente en el apartado **“PAGO TELEMÁTICO”** de este manual.

Al finalizar el proceso de pago telemático se mostrará una pantalla con información del resultado del mismo.

Para completar la inscripción, deberá imprimir la instancia con la validación del pago, que aparecerá en la parte inferior de la misma y consta del número de referencia del pago (NRC) facilitado por la entidad bancaria. Posteriormente deberá presentar este documento por los cauces establecidos en las bases de la convocatoria.

**\*NOTA:** En caso de haberse producido un error en el proceso del pago telemático se podrá reintentar de nuevo a través de la opción **“CONSULTA”** detallada en este manual.

**Interesado:** [REDACTED]

**Número de justificante:** [REDACTED]

**DNI:** [REDACTED]

**NRC(Entidad Bancaria):** [REDACTED]

**Autorización Penales y verificación datos de identidad:** **Sí**

**IMPORTANTE**

- PARA COMPLETAR ESTE PROCESO DEBE REALIZAR UNA FIRMA ELECTRÓNICA.
- PARA ELLO DEBE TENER INSTALADA EN SU EQUIPO LA APLICACIÓN AUTOFIRMA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- UNA VEZ INSTALADA ASEGÚRESE DE TENER INTRODUCIDO EL DNIE (SI ES EL CASO) EN EL LECTOR DE TARJETAS.

[Enlace descarga AutoFirma](#)

## 4. CONSULTA DEL ESTADO DE LA SOLICITUD

Desde la opción consulta que se describe en este apartado se podrá acceder a información relativa a la presentación de solicitudes tal como:

- *Datos de la persona que se inscribe*: Datos de identidad y datos relativos a su instancia.
- *Datos del pago telemático*: siempre que éste se haya realizado.
- Información sobre la *firma electrónica* de la instancia.
- *Registro electrónico* de la instancia.
- *Estado* en que se encuentra la tramitación de la instancia.

En función del estado en que se encuentre la instancia, desde esta opción se podrán realizar las siguientes operaciones:

- Impresión del documento para la presentación de las solicitudes (modelo de instancia 790).
- Pago telemático de las tasas para la presentación de instancias.
- Firma electrónica de los datos de la instancia.
- Registro electrónico de la instancia: Que tendrá la misma validez que si la instancia se entregara por los cauces habituales establecidos en las bases de la convocatoria.
- Impresión de la instancia con los datos del pago telemático y del justificante del registro electrónico (Anexos 1 y 2).

1) El acceso a la opción consulta se hará pulsando sobre el botón "CONSULTA ESTADO" de la página de inicio de la aplicación.

Convocatoria:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN

**Seleccione la opción que desee:**

"CONSULTA ESTADO": para ver el estado en que se encuentra una solicitud.

"INSCRIPCIÓN": para realizar una nueva inscripción.

CONSULTA ESTADO    INSCRIPCIÓN

2) En la pantalla siguiente se deberá introducir el documento de identidad y la fecha de nacimiento de la persona inscrita, pulsando sobre el botón "CONSULTAR".

## Consulta de Estado

Tipo de Documento:

DNI  NIE

Número:  Letra:

Fecha de Nacimiento:

Día:  Mes:  Año:

\*Introduzca los caracteres de la imagen:

M A S D

Si no ve correctamente los caracteres haga click aquí

3) Dependiendo del estado en que se encuentre la instancia, la información mostrada en la siguiente pantalla podrá variar. Se van a considerar los posibles casos en función del estado en que se encuentre la instancia, comenzando por el estado inicial (grabación de los datos de la instancia) para finalizar con el registro electrónico de la misma (que tiene los mismos efectos que la entrega de la instancia):

### 3.1) DATOS DE LA INSTANCIA GRABADOS:

En este estado solamente se habrán grabado los datos de identidad y los datos propios de la convocatoria. Desde la siguiente pantalla podrá realizar estas acciones:

- Realizar el pago telemático para continuar con el proceso de inscripción telemática. Ver apartado "PAGO TELEMÁTICO" de este manual.
- Imprimir el documento modelo de instancia (modelo 790) para realizar el pago en una sucursal bancaria y entregar este documento por los cauces establecidos en las bases de la convocatoria.

1.- CONVOCATORIA

Num. Convocatoria:  BOE Número:  Fecha BOE:

Fecha inicio convocatoria:  Fecha fin convocatoria:

2.- INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EL D.N.I.

Fecha de nacimiento:

Especialidades a las que se presenta:

Número de justificante del documento de pago:

La sede elegida por usted para realizar los exámenes es:

Autorización Penales y verificación datos de identidad:

3.- ESTADO DE SU TRÁMITE

Estado de su solicitud: **PENDIENTE DE PAGO.**

### 3.2) PAGO TELEMÁTICO REALIZADO:

En este estado de la inscripción ya se habrá realizado el pago telemático y se podrán realizar las acciones siguientes:

- Continuar con el proceso de inscripción telemática firmando la instancia. Podrá seguir el proceso de firma electrónica de la instancia en el apartado "FIRMA ELECTRÓNICA DE LOS DATOS DE LA INSTANCIA" del presente manual.
- Imprimir el documento de instancia, que contendrá el número de referencia del pago (NRC) facilitado por la entidad bancaria, y entregarla por los cauces establecidos en las bases de la convocatoria.

1.- CONVOCATORIA  
Num. Convocatoria:  BOE Número:  Fecha BOE:   
Fecha inicio convocatoria:  Fecha fin convocatoria:

2.- INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EL D.N.I.   
Fecha de nacimiento:   
Especialidades a las que se presenta:   
Número de justificante del documento de pago:   
La sede elegida por usted para realizar los exámenes es:   
Autorización Penales y verificación datos de identidad:

3.- ESTADO DE SU TRÁMITE  
Estado de su solicitud: **PAGADO. PENDIENTE DE FIRMA.**  
Pago realizado con NRC: 790015

FIRMAR INSTANCIA VER INSTANCIA VOLVER AL INICIO

### 3.3) FIRMA ELECTRÓNICA DE LA INSTANCIA REALIZADA:

El proceso de firma electrónica continúa de forma automática con el registro electrónico de la instancia. Por tanto, la instancia sólo podrá encontrarse en este estado si se produjo algún error en el registro electrónico de la instancia una vez ésta fue firmada digitalmente. Desde la pantalla que se muestra en la imagen se podrá realizar el registro electrónico y de esta manera finalizar el "PROCESO COMPLETO DE INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA".

1.- CONVOCATORIA  
Num. Convocatoria:  BOE Número:  Fecha BOE:   
Fecha inicio convocatoria:  Fecha fin convocatoria:

2.- INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EL D.N.I.   
Fecha de nacimiento:   
Especialidades a las que se presenta:   
Número de justificante del documento de pago:   
La sede elegida por usted para realizar los exámenes es:   
Autorización Penales y verificación datos de identidad:

3.- ESTADO DE SU TRÁMITE  
Estado de su solicitud: **PAGADO Y FIRMADO. PENDIENTE DE REGISTRO.**  
Pago realizado con NRC: 790015

VER INSTANCIA REGISTRAR VOLVER AL INICIO

### 3.4) INSTANCIA REGISTRADA ELECTRÓNICAMENTE:

Si la instancia se encuentra en este estado tendrá los mismos efectos que si la misma hubiera sido entregada por los cauces habituales establecidos en las bases de la convocatoria, por tanto no será necesaria la realización de trámite adicional alguno. Desde la pantalla que muestra el estado podrá acceder a los documentos de registro electrónico de la instancia y al documento de instancia que contendrá en su parte inferior el número de referencia de pago (NRC) facilitado por la entidad bancaria (Anexos 1 y 2).

**1.- CONVOCATORIA**  
Num. Convocatoria: [ ] BOE Número: [ ] Fecha BOE: [ ]  
Fecha inicio convocatoria: [ ] Fecha fin convocatoria: [ ]

**2.- INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EL D.N.I.**  
Fecha de nacimiento: [ ]  
Especialidades a las que se presenta: [ ]  
Número de justificante del documento de pago: 790015 [ ]  
La sede elegida por usted para realizar los exámenes es: [ ]  
Autorización Penales y verificación datos de identidad: [ ]

**3.- ESTADO DE SU TRÁMITE**  
Estado de su solicitud: **INSTANCIA VALIDADA.**  
Pago realizado con NRC: 790015 [ ]

## 5. PAGO TELEMÁTICO

Para la realización del pago telemático será necesario disponer de un certificado de usuario admitido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria como medio de identificación y autenticación en sus relaciones telemáticas con los contribuyentes. A estos efectos, serán válidos los certificados de usuario X.509.V3 expedidos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, al amparo de la normativa tributaria, así como los emitidos por las autoridades de certificación publicadas en la página web de la Agencia Tributaria (oficina virtual), admitidos para el uso de firma electrónica en las relaciones tributarias por medios electrónicos, informáticos y telemáticos con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

1) Para comenzar con el proceso de pago telemático deberá cumplimentar los datos de la cuenta o tarjeta bancaria con los que desee realizar el pago, sobre el formulario que se muestra en la siguiente imagen.

Dicho pago podrá efectuarse por persona distinta a la que se inscribe, teniendo en cuenta que los datos de la cuenta o la tarjeta (en cualquier caso) deberán pertenecer a una entidad colaboradora en la gestión recaudatoria que se haya adherido al sistema previsto en la Resolución de 3 de junio de 2009, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (según se especifica en las bases de la convocatoria publicadas en el BOE).

**SUJETO OBLIGADO AL PAGO**

Documento:  Nombre:  Apellidos:   
Justificante:  Importe (Euros):

**DATOS DEL PAGO**

Pago por Cuenta Corriente

Entidad Bancaria:

Código IBAN:  Código Entidad:  Oficina:  D.C.:  Cuenta:

Pago por Tarjeta

Entidad Bancaria:

Código Entidad:  Num. de Tarjeta:

Caducidad: Mes:  - Año:

**IMPORTANTE**

- PARA COMPLETAR ESTE PROCESO DEBE REALIZAR UNA FIRMA ELECTRÓNICA.
- PARA ELLO DEBE TENER INSTALADA EN SU EQUIPO LA APLICACIÓN AUTOFIRMA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- UNA VEZ INSTALADA ASEGÚRESE DE TENER INTRODUCIDO EL DNIE (SI ES EL CASO) EN EL LECTOR DE TARJETAS.

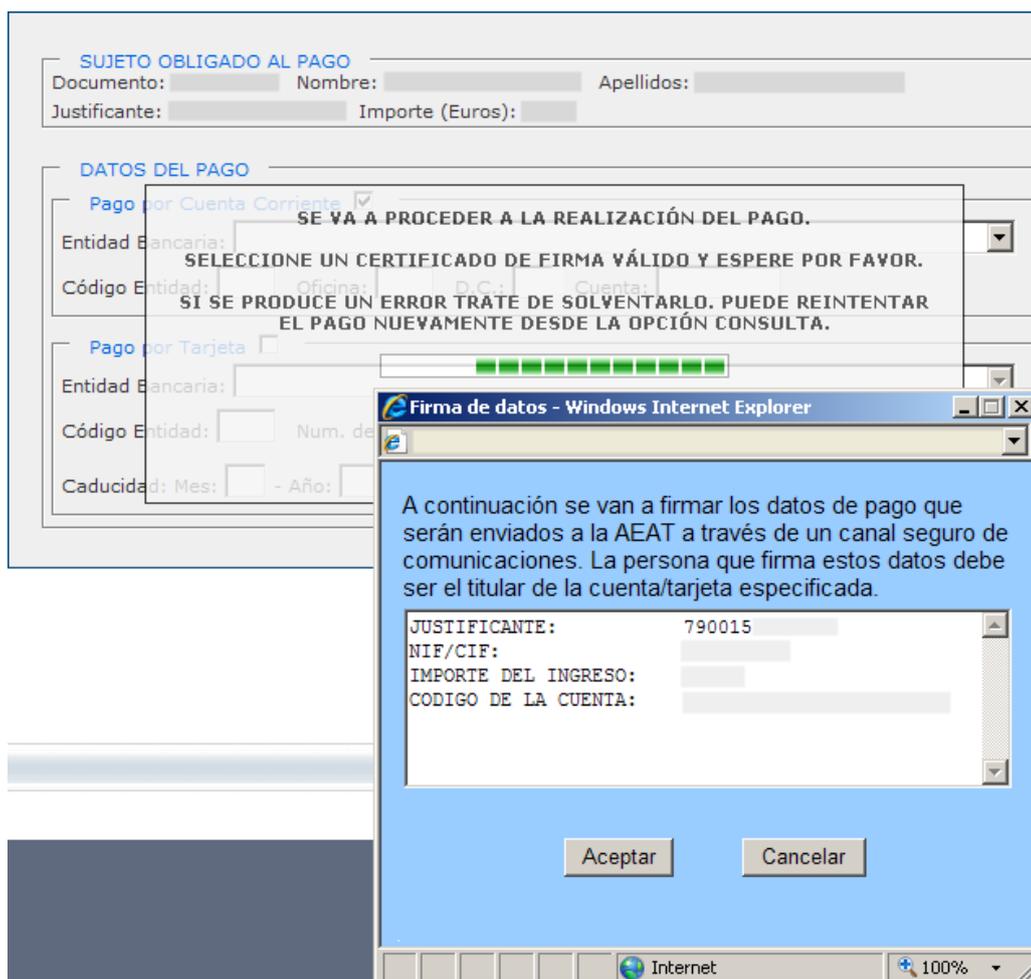
[Enlace descarga AutoFirma](#)

2) Para firmar electrónicamente los datos del pago, es necesario instalar previamente la aplicación Autofirma.

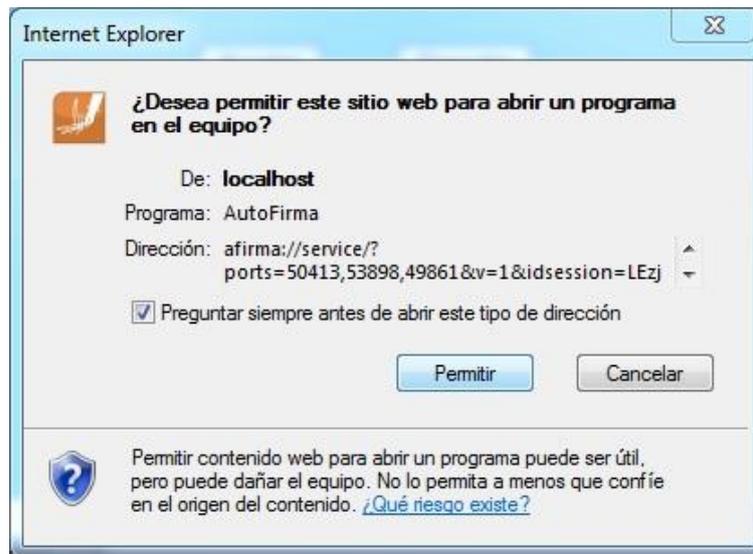
**Información y requisitos (ANEXO3)\***

3) A continuación se deberán firmar con el certificado de firma digital los datos del pago a realizar. Para ello, una vez se ha pulsado el botón “Aceptar” se abrirá una ventana en la que aparecerán los datos del pago que serán firmados digitalmente. Nuevamente se debe pulsar el botón “Aceptar” para comenzar la operación de firma digital.

**\*NOTA:** En este punto, si el certificado con el que se desea firmar se encuentra en el chip criptográfico de una tarjeta (por ejemplo el DNI electrónico), se deberá introducir en un **lector de tarjetas** de este tipo para poder acceder a sus certificados. El certificado también podrá estar instalado en su equipo informático. En cualquier caso, en el paso siguiente se abrirá una ventana donde podrá seleccionar todos los certificados disponibles.



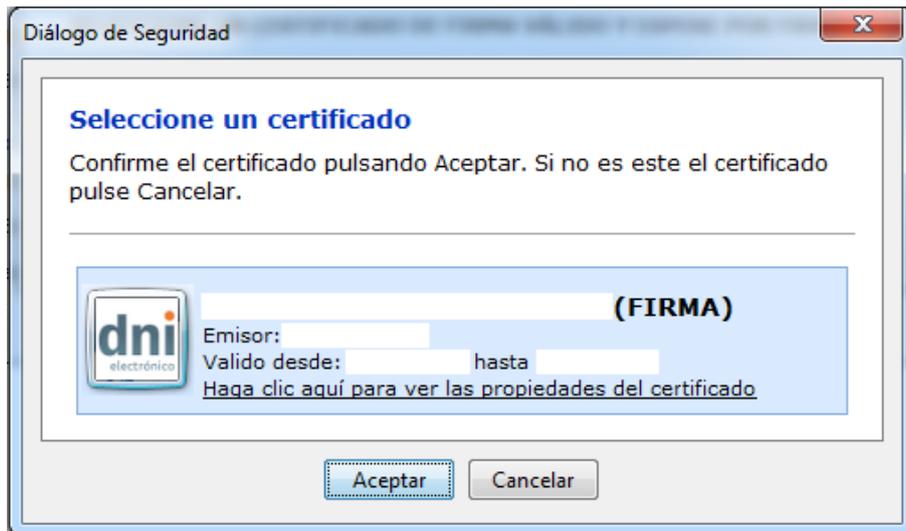
4) A continuación se le pedirá confirmación para la ejecución de la aplicación Autofirma. Al permitir la ejecución de Autofirma, ésta iniciará su ejecución mostrando la imagen de más abajo.



5) Dependiendo del tipo de certificado, en este punto podrá abrirse una nueva ventana para la introducción del código pin de acceso a los certificados (esto ocurre para los certificados del DNI electrónico), debiendo introducir dicho código pin y pulsar sobre el botón "Aceptar".



6) En este momento se abrirá la ventana donde se deberá seleccionar el **certificado de firma digital** para realizar la firma de los datos del pago, pulsando después sobre el botón "Aceptar".



7) Es posible, que llegados a este punto y dependiendo del tipo de certificado, se vuelva a solicitar la introducción del código pin para el acceso a la clave privada del certificado, necesaria para realizar la firma. En caso afirmativo se abrirá una nueva ventana en la que se deberá introducir dicho pin, pulsando el botón “Aceptar” para confirmar la operación. La imagen correspondiente a esta ventana se puede ver en un paso anterior de este apartado.

8) En el último paso, para poder realizar el pago telemático se abrirá una nueva ventana en la que se solicitará la confirmación para la realización de la firma electrónica con el certificado de firma seleccionado. Es necesario pulsar el botón “Sí” para finalizar el proceso de firma.



9) Por último, se mostrará una pantalla con el resultado del pago. Si el pago fue correcto la ventana que informa de este hecho tendrá el aspecto de la siguiente imagen, y contendrá el número de referencia de pago facilitado por la entidad bancaria (NRC). En caso de haberse producido error en el proceso de pago, se podrá reintentar de nuevo a través de la opción “CONSULTA” como se explica en el siguiente paso.

**Interesado:**   
**Número de justificante:**   
**DNI:**   
**NRC(Entidad Bancaria):**   
**Autorización Penales y verificación datos de identidad:**

#### ERROR EN EL PAGO TELEMÁTICO:

9) Si se produjera un **error al realizar el pago telemático**, la aplicación permite reintentar dicho pago a través de la opción “CONSULTA” en la ventana que se muestra a continuación. Si la entidad bancaria tiene constancia del pago se deberá realizar una consulta del pago pulsando el botón “CONSULTAR PAGO”, si no hubiera constancia de dicho pago en la entidad bancaria, se deberá reintentar el mismo pulsando sobre el botón “PAGO TELEMÁTICO”.

**1.- CONVOCATORIA**  
 Num. Convocatoria:  BOE Número:  Fecha BOE:   
 Fecha inicio convocatoria:  Fecha fin convocatoria:

**2.- INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EL D.N.I.**   
 Fecha de nacimiento:   
 Especialidades a las que se presenta:   
 Número de justificante del documento de pago: 790015   
 La sede elegida por usted para realizar los exámenes es:   
 Autorización Penales y verificación datos de identidad:

**3.- ESTADO DE SU TRÁMITE**  
 Estado de su solicitud: PENDIENTE DE PAGO.

## 6. FIRMA ELECTRÓNICA DE LOS DATOS DE LA INSTANCIA

Para la realización de la firma telemática de la instancia será necesario disponer de un certificado de usuario admitido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria como medio de identificación y autenticación en sus relaciones telemáticas con los contribuyentes. A estos efectos, serán válidos los certificados de usuario X.509.V3 expedidos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, al amparo de la normativa tributaria, así como los emitidos por las autoridades de certificación publicadas en la página web de la Agencia Tributaria (oficina virtual), admitidos para el uso de firma electrónica en las relaciones tributarias por medios electrónicos, informáticos y telemáticos con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

El proceso de firma electrónica de los datos de la instancia es muy similar a la firma electrónica de los datos del pago descrito en este manual.

1) Para iniciar el proceso de firma electrónica de los datos de la instancia, tanto si el paso inmediatamente anterior fue el pago telemático como si se accede desde la opción “CONSULTA” (siempre y cuando se haya realizado el pago telemático en otro momento) se debe pulsar sobre el botón “Firmar Instancia”.

La firma electrónica se realiza mediante la aplicación Autofirma que debe ser instalada previamente.

A continuación le aparecerá la siguiente ventana con los datos de su instancia. Pulse el botón “Firmar Instancia”.

Interesado:

Número de justificante:

DNI:

NRC(Entidad Bancaria):

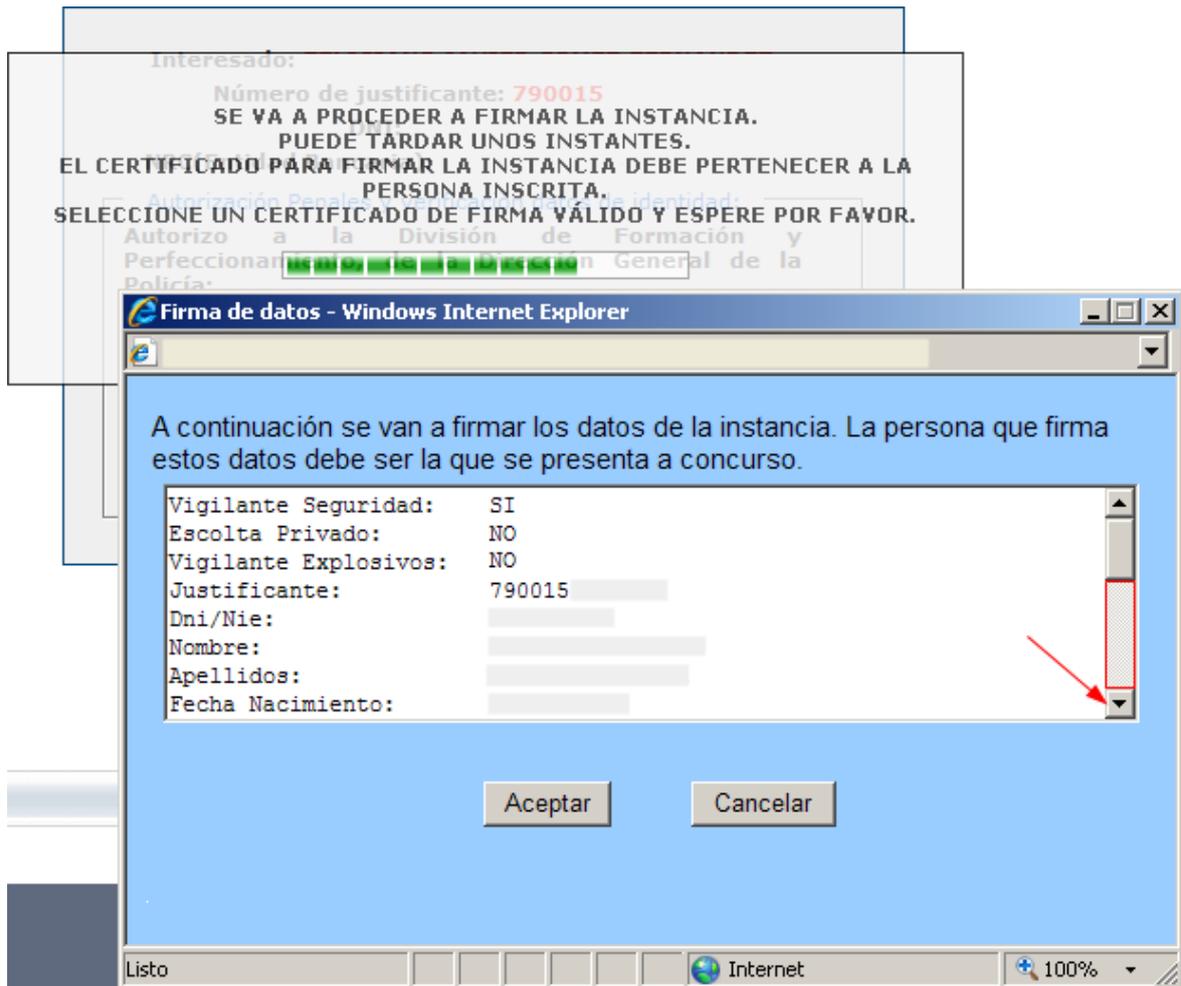
**Autorización Penales y verificación datos de identidad: Sí**

**IMPORTANTE**

- PARA COMPLETAR ESTE PROCESO DEBE REALIZAR UNA FIRMA ELECTRÓNICA.
- PARA ELLO DEBE TENER INSTALADA EN SU EQUIPO LA APLICACIÓN AUTOFIRMA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- UNA VEZ INSTALADA ASEGÚRESE DE TENER INTRODUCIDO EL DNIE (SI ES EL CASO) EN EL LECTOR DE TARJETAS.

[Enlace descarga AutoFirma](#)

2) Posteriormente se abrirá una nueva ventana que contiene los datos de la instancia a firmar electrónicamente, debiendo pulsar el botón “Aceptar” para continuar con el proceso. En este momento, si el certificado con el que se desea firmar se encuentra en el chip de una tarjeta (DNI electrónico por ejemplo), ésta deberá introducirse en el dispositivo lector de este tipo de tarjetas.



3) A continuación se le pedirá confirmación para la ejecución de la aplicación Autofirma. Al permitir la ejecución de Autofirma, ésta iniciará su ejecución mostrando la imagen de más abajo.

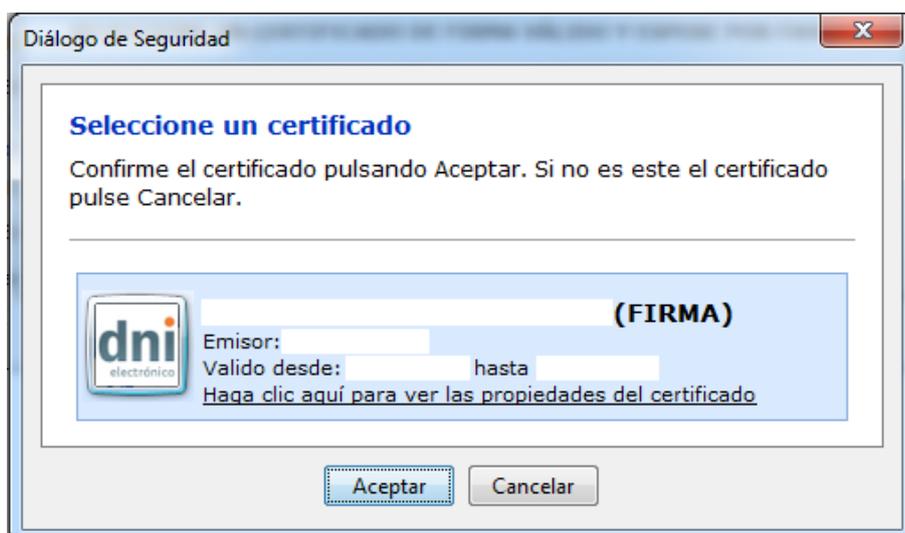




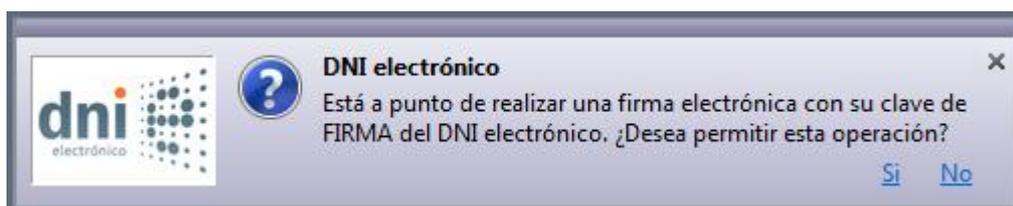
4) Dependiendo del tipo de certificado, en este punto podrá abrirse una nueva ventana para la introducción del código pin de acceso a los certificados (esto ocurre para los certificados del DNI electrónico), debiendo introducir dicho código pin y pulsar sobre el botón "Aceptar".



5) En este momento se abrirá la ventana donde se deberá seleccionar el **certificado de firma digital** para realizar la firma de los datos del pago, pulsando después sobre el botón "Aceptar".

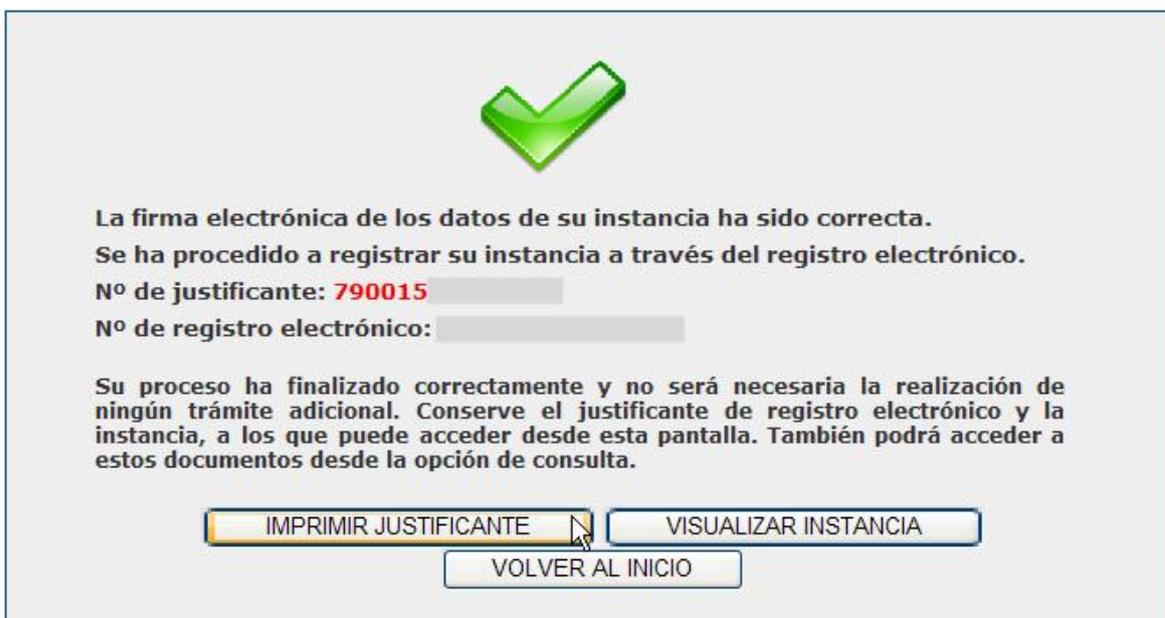


6) Antes de producirse la firma de los datos se abrirá otra ventana en la que se pedirá la confirmación del usuario para la realización de dicha firma.



7) Si el resultado de la firma digital es correcto se mostrará una pantalla con la información que aparece en la siguiente imagen. **En este punto se habrá procedido automáticamente al registro electrónico de la instancia, lo cual tiene la misma validez que si la instancia hubiera sido entregada por los cauces habituales establecidos en las bases de la convocatoria, no siendo necesaria la realización de trámite adicional alguno.**

Desde esta pantalla se podrá acceder a los documentos de la instancia y de justificante del registro electrónico (Anexos 1 y 2). Es recomendable conservar estos documentos, aunque se puede acceder a ellos a través de la opción "CONSULTA".



## 7. ERRORES EN LOS FORMULARIOS

En todos los formularios de esta aplicación se mostrará información acerca de los errores que hayan podido cometerse a la hora de cumplimentarlos. Dicha información sobre los errores se mostrará en un recuadro, en la parte superior del formulario, y los datos erróneos se mostrarán en color rojo sobre los propios campos. No podrá continuar ningún proceso hasta que no se hayan subsanado todos los errores cometidos. Se muestra como ejemplo la imagen correspondiente al formulario de cumplimentación de datos de la convocatoria.

## Datos a Cumplimentar

### DATOS ERRÓNEOS

Por favor corrija los siguientes campos:

**Especialidad:** Debe seleccionar al menos una prueba

**Sexo:** El campo es obligatorio

**Domicilio:** Formato de campo no válido

**Correo Electrónico:** Formato de campo no válido

Especialidad/es a la/s que desea presentarse:

Vigilantes de Seguridad

Escolta Privado

Vigilante de Explosivos

Sede de examen:

Lugar de Nacimiento:

Provincia de Nacimiento:

País de Nacimiento:

Nacionalidad/Régimen Comunit.

Sexo:

Hombre

Mujer

Domicilio: Calle, Plaza,...

Número:

Piso:

Letra:

Localidad:

Código Postal:

Provincia del domicilio:

País del Domicilio:

Teléfono:

Correo electrónico:

Enviar

## ANEXO 1. DOCUMENTO DE INSTANCIA CON VALIDACIÓN DEL PAGO

La siguiente imagen representa un documento de instancia sobre la que se ha realizado el pago telemático de tasas. En la parte inferior de la misma puede observarse la fecha de realización del pago y el número justificante de pago (NRC) facilitado por la entidad bancaria.

	<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b> Dirección General de la Policía SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS PARA VIGILANTE DE SEGURIDAD, ESCOLTA PRIVADO Y VIGILANTE DE EXPLOSIVOS, ASÍ COMO LIQUIDACIÓN DE LAS TASAS DE EXAMEN	<b>Nº/REGISTRO:</b>	<b>MODELO</b> <b>790</b>												
<b>CENTRO GESTOR:</b> <b>DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA</b>	<b>TASA: DERECHOS DE EXAMEN</b> <b>SEGURIDAD PRIVADA</b> <b>CÓDIGO DE LA TASA: 015</b>	<b>790015</b> 													
<b>DATOS DEL SOLICITANTE:</b>															
SEXO: <input type="text"/>	APELL.1º: <input type="text"/>	APELL.2º: <input type="text"/>	NOMBRE: <input type="text"/>												
D.N.I./N.I.E.: <input type="text"/>	FECHA DE NACIMIENTO: <input type="text"/>	PAÍS DE NACIMIENTO: <input type="text"/>													
NOMBRE DEL PADRE: <input type="text"/>		NOMBRE DE LA MADRE: <input type="text"/>													
<b>DOMICILIO:</b>															
PROVINCIA: <input type="text"/>	LOCALIDAD: <input type="text"/>	C.POSTAL: <input type="text"/>													
CALLE, Nº, PISO: <input type="text"/>			TELÉFONO: <input type="text"/>												
<b>DATOS DE LA CONVOCATORIA:</b>															
FECHA DE RESOLUCIÓN: <input type="text"/>	CONVOCATORIA: <input type="text"/>	SEDE DE EXAMEN: <input type="text"/>													
Para las pruebas físicas, Certificado Médico válido desde el primer día de apertura de la convocatoria: <input type="text"/>															
VIGILANTE DE SEGURIDAD / ESCOLTA / EXPLOSIVOS: <input type="text"/>															
A efectos de los procesos de Seguridad Privada, DECLARA: De acuerdo con el artículo 6 de la L.O. 15/99, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y con la Orden PRE/3949/2006, de 26 de Diciembre, consiente expresamente que la División de Formación y Perfeccionamiento recabe: a) Del Registro Central de Penados y Rebeles del Ministerio de Justicia, los antecedentes que en el mismo puedan obrar a su nombre, a efecto de acreditarlos en el proceso. b) Sus datos, del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.															
El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y a tal efecto, DECLARA: Que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne los requisitos exigidos y los especialmente los recogidos en la resolución de la Convocatoria anteriormente citada.															
En _____, a _____ de _____ de _____															
Firma: _____															
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T., para la Recaudación de TASAS.															
IMPORTE euros	<input type="text"/>	En efectivo: <input type="checkbox"/>	E.C. Adeudo en cuenta: <input type="checkbox"/>												
<table border="1"><tr><td colspan="2">Entidad</td><td colspan="2">Código cuenta cliente (C.C.C.)</td></tr><tr><td>Entidad</td><td>Oficina</td><td>D.C.</td><td>Núm. de cuenta</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>				Entidad		Código cuenta cliente (C.C.C.)		Entidad	Oficina	D.C.	Núm. de cuenta				
Entidad		Código cuenta cliente (C.C.C.)													
Entidad	Oficina	D.C.	Núm. de cuenta												
		<b>PAGO REALIZADO: 790015</b>	<b>en fecha: 11/12/2014 09:00:00</b>												
VALIDACIÓN POR LA ENTIDAD COLABORADORA (Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada)															
Ejemplar para el Interesado															

## ANEXO 2. DOCUMENTO JUSTIFICANTE DE REGISTRO ELECTRÓNICO

Esta imagen representa un documento justificante de registro electrónico de la instancia. Como datos significativos pueden observarse: el Número de registro, en la parte superior del documento; y en la parte inferior del documento, el número de instancia y el número de referencia de pago de la entidad bancaria (NRC).

	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA	
<b>CUERPO NACIONAL DE POLICÍA</b>		
<b>Datos de registro:</b>		
Número de registro:	2011	
Fecha de presentación:	/ / , : :	
Fecha de registro:	/ / , : :	

<b>PETICIÓN</b>
Solicitud Genérica

<b>DATOS DEL INTERESADO</b>							
Nombre y Apellidos/Razón Social:						DNI	
Tipo de Vía:		Nombre de Vía:					
Número de Vía:		Escalera:		Piso:		Puerta:	
Población:					Provincia:		
Comunidad Autónoma:					País:		
C.P.:		Teléfono de contacto:				Teléfono Móvil:	
E-mail:							

<b>DATOS DE LA SOLICITUD</b>	
Asunto:	Solicitud admisión a pruebas de selección para vigilantes de seguridad y sus especialidades. Convocatoria: <input type="text"/>
Resumen:	Pruebas de selección para Vigilantes de Seguridad y especialidades.
Expone:	
Solicita:	Solicita ser admitido a las pruebas de selección con número de instancia: <input type="text" value="790015"/> Habiendo realizado el pago con número de registro (NRC): <input type="text" value="790015"/>

<b>DOCUMENTOS APORTADOS</b>
-----------------------------

La información sobre este trámite y la descarga de sus documentos está disponible en la siguiente dirección: <http://>

**PROTECCIÓN DE DATOS.** A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, sobre Protección de Datos, se le informa que los datos consignados en el presente modelo serán incorporados a los Ficheros SEGURPRI, REGISTPP y SICRESPP para su tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo una correcta gestión administrativa. Respecto de los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica 15/1999.

El titular de los datos personales puede ejercer gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el envío de un correo electrónico a [ucsp.coordinacion@policia.es](mailto:ucsp.coordinacion@policia.es), indicando en el Asunto "Protección de Datos" o la remisión de una comunicación por escrito a Unidad de Coordinación, Calle Miguel Ángel, 5 (28010 MADRID), , debiendo indicar la Ref. "Protección de Datos", su nombre, apellidos, un domicilio a efecto de notificaciones e indicar expresamente el derecho que desea ejercitar.

Código de Verificación Electrónica:

Su documento es remitido para su tramitación al órgano administrativo competente, siguiendo el procedimiento ordinario a través del Registro General Auxiliar del Registro General del Departamento en la Dirección General de la Policía.

## ANEXO 3 CONFIGURACIÓN Y REQUISITOS PARA FIRMA ELECTRÓNICA

### **AUTOFIRMA**

Dicha aplicación puede ser descargada desde el siguiente enlace <http://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>.

Para realizar la firma del pago online y la firma de la instancia se debe instalar previamente la aplicación Autofirma.

#### **Funcionamiento de Autofirma**

El navegador Web traslada el control al sistema operativo para que éste localice y abra la aplicación de firma Autofirma asociada a la URI afirma://...

La aplicación Autofirma solicita la elección del certificado con el que se vaya a realizar la firma.

Esta aplicación se puede ejecutar desde cualquier entorno.